



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCV - Nº 96

CORDOBA, (R.A.), MARTES 26 DE MAYO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

Convoca a Elecciones de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas el 24-06-2015, horario de votación de 08:00 a 18:00 horas en Alvear 874 de la ciudad de Villa María y en Entre Rios n° 541 de la ciudad de Córdoba y Asamblea General Ordinaria el 24-06-2015 a las 20,00 horas en Alvear 874 de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1º) Lectura y consideración acta anterior; 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos relacionados con el Ejercicio Económico N° 34 cerrado el treinta de abril del dos mil catorce, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 3º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.-

3 días - 8975 - 28/5/2015 - \$ 421,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON

CONVOCATORIA

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados para el día 25 de Junio de 2015, a las 10 horas, en primer llamado y a las 11 horas en segundo llamado, en su sede de calle Félix Frías N° 1117, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 15 comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2014. 2) Renovar parcialmente la Comisión Directiva del Centro de Jubilados. 3) Aceptar la renuncia del tesorero Sr. Ignacio M. Busquets. 4) Designar a dos Asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 9019 - 28/5/2015 - \$ 522

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR

CONVOCATORIA

El Centro de Jubilados, Pensionados y Tercera Edad Volver a Empezar convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2015, a las 19:00 horas, a realizarse en su sede de calle Luna y Cardenas N° 2696 - Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para

firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2014. 3) Elección de Autoridades período 2015/2017 y Proclamación de las Autoridades electas.

3 días - 9037 - 28/5/2015 - s/c

"CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL",

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 19/06/2015.

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día diecinueve de junio de dos mil quince, a las 16 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL", sita en calle Lima 1.205, Barrio Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 2) Elección de autoridades. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 5) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2014. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL". La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). Presidente.

3 días - 9039 - 28/5/2015 - \$ 757,20

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Empleados Públicos de la Provincia de Córdoba, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 26 de junio del 2015 a las 9:30hs. En la sede del Centro Mutual, sito en Lavalleja 47 Dpto. 6 centro, Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º Apertura de la Asamblea a cargo del Presidente de la Mutual. 2º Designación de 2 (dos) socios titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretaria. 3º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos. Informe de Junta

Fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 10 de abril del 2014 al 31 de marzo del 2015. 4º Consideración de la compensación de los directivos según resolución INAES N° 152/90.

3 días - 9217 - 28/5/2015 - s/c

ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR "SANTIAGO CORONEL"

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de socios el día viernes 19 de junio de 2015 a las 19,30 hs, en Centro Cultural de la Asociación, sito en calle Periodistas Riocuartenses al 1600 a fin de tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, conjuntamente con Secretario y Presidente. 2. Consideración motivo fuera de término. 3. Consideración memoria, estado patrimonial correspondiente a periodos 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. 4. Fijar el valor de la cuota social. 5. Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas • A partir del día 19 de mayo de 2015 estarán a disposición de los señores asociados en la sede de la biblioteca popular "Santiago Coronel", los balances correspondientes entre 01 de enero de 2013 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, sus correspondientes memorias, el informe de la comisión revisora de cuentas, inventario. • También a partir del 19 de mayo de 2015 se encuentra abierto el registro de vecinos residentes que deberán inscribirse si desean participar de la asamblea general ordinaria. • El plazo de presentación de listas es diez días antes de la fecha prevista para la asamblea. La Secretaria.

4 días - 9008 - 29/5/2015 - s/c.

CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN

Asamblea Extraordinaria

Convóquese a los Sres. Asociados del Club Caza y Pesca San Agustín, a la realización de la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 09 de Junio de 2015 a las 20:00 hs. en la sede social de la asociación situada en las Instalaciones de Club Caza y Pesca San Agustín con domicilio en calle Pioneros del Lago sin de la localidad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) la designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de dicha asamblea; y b) la Reforma del Estatuto Social de dicha asociación, en sus artículos: 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,14,15,16,17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28,31,33,34,38,42,45,47,51,53,55,56,60,61,65 Y 69. General Levalle, 14 de Mayo de 2015.

8 días - 9056 - 4/6/2015 - \$ 1598,08

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACIÓN CIVIL MALVINAS POR LA EDUCACIÓN

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 13 de junio del corriente año a las 09 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av San José de Calasanz 1600, Complejo Pergolas de Mendiolaza Local 5. En la misma se tratara la siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. Aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio Nro 4 año 2014. El presidente.

3 días - 9040 - 28/5/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE CAPACITACION TECNICA

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION CIVIL - CENTRO DE CAPACITACION TECNICA, CUIT 30-71382240-6 a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de Julio de 2.015 a la 20,00 horas en la sede social sita en Calle Calderón de la Barca 1.101 del Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden de Día: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta a labrarse.- 3°) Consideración de los Balances General, Estado de Resultados y sus anexos correspondientes, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31-12-2.013 y el 31-12-2014 4°) Razones por las convocatorias fuera de término.- 5°) Fijar el valor de las Cuotas de Ingreso y Sociales que establece el artículo 8 del Estatuto Social.- 6°) Designación de dos Asociados para las elecciones a realizarse según el punto siguiente.- 7°) Elección total de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato.- Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y un Vocal Suplente.- Comisión Revisora de Cuentas: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por dos Ejercicios según lo establecen los artículos 13 y 14 del Estatuto Social.- 8°) Escrutinio y proclamación de los miembros electos, los que aceptarán firmando la presente Acta.- NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria.-

N° 9003 - \$ 291,60

COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo del COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia. Convoca a los señores colegiados a la asamblea general ordinaria a realizarse según detalle que se transcribe: Fecha: viernes 29 de Mayo de 2015 - Hora: 17,00 - Lugar: Sede del Colegio, Deán Funes 1339, Córdoba. Orden del Día Ordinaria: 1) Designación de dos colegiados para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Aprobación memoria y balance período 2014-2015. 4) Aprobación del presupuesto 2015-2016. La Secretaria.

3 días - 9038 - 28/5/2015 - \$ 522,00

CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y
DEPORTIVO

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convocase a los asociados del "CLUB NEWBERY & EVERTON SOCIAL Y DEPORTIVO" a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede Social el día 1 de Junio de 2015 a las 20:00 hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organismo de Fiscalización del ejercicio. Periodo 01/07/2013 al 30/06/2014. 3) Considerar y ratificar los aumentos de las cuotas sociales. 4) Renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Electoral y Fiscalizadora. Art. 29: de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum para

la hora fijada, la Asamblea sesionara válidamente 30 minutos después con los socios presentes. El Secretario.

3 días - 9026 - 28/5/2015 - \$ 580,80

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE
ABOGADOS Y PROCURADORES
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS JUBILADOS - 26 DE JUNIO 2015 - 12:30 HS.- Lugar: 27 de Abril N° 842 - Córdoba Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.- 2. Informe de Presidencia.- 3. Consideración para su aprobación de Memoria y Balance del AÑO 2014. Presidencia, 14 de mayo de 2015.-

N° 8978 - \$ 76.-

COOPERADORA ESCOLAR JOSE MANUEL
ESTRADA DE RIO SEGUNDO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2015 a las 18:00 horas en su sede social; Belgrano N° 1420 Río Segundo, ORDEN DEL DÍA 1) Lectura de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31-12-2014, 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 9238 - 28/5/2015 - \$ 568,80.-

SOCIEDADES COMERCIALES

H. R. BIENES RAICES S.A.

Edicto rectificatorio

Rectifícase el Edicto N° 8898 de fecha 22/05/2015, donde dice: 01 de Mayo de 2007, debió decir: 01 de Marzo de 2007.

N° 9212 - \$ 114

"IVC S.A."

Rectificación Edicto N° 513

En aviso N° 513 de fecha 11 de Febrero de 2015 en relación a la sede social: se omitió consignar "...Departamento Marcos Juárez..."; erróneamente se consignó: "...pudiendo establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero...", lo que deberá tenerse por no escrito. Administración: deberá agregarse "...La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio...". Fiscalización: deberá agregarse "...La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550..." Representación social: deberá agregarse "...La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio"-

N° 9222 - \$ 901,86

DE LA MOTA Y BOEHLER S.A.

Río Cuarto

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 20 de Noviembre de 2014 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos

estatutarios a: PRESIDENTE: Mariana BOEHLER, D.N.I. N° 21.484.878 y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Julio Héctor DE LA MOTA, D.N.I N 16.839.740. Duración: tres ejercicios.- Córdoba, 18 de Mayo de 2015. Departamento Sociedades por Acciones.PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

N° 8998 - \$ 95,60.-

EL ALPATACO S. A.

RÍO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del día 19 de Noviembre de 2014 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: Raúl Eduardo BOEHLER, D.N.I. N° 11.837.373 Y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia MURUZABAL, D.N.I. N° 11.987.517. Duración: tres ejercicios.- Córdoba, 18 de Mayo de 2015.

N° 8999 - \$ 83,56

EL REGRESO S.A.

Elección de Autoridades

EL REGRESO S.A., comunica que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DEL 27 DE AGOSTO DEL 2012, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes, eligiendo en sus cargos a: la Sra. Margarita Esther PAPALINI DNI 5.721.510, como Director Titular y Presidente, la Sra. María Andrea Campo DNI 23.725.904, como Director Titular y Vicepresidente y la Sra. Mónica Evangelina Campo DNI 25.338.811, como Director Titular; se resolvió por unanimidad elegir Síndico Titular y Suplente, eligiendo en sus cargos al Sr. José Luis Arnoletto D.N.I. 22.282.149 como Síndico Titular y el Sr. Javier Raúl Arnoletto D.N.I. 20.398.029 como Síndico Suplente. El presidente.

N° 8984 - \$ 199,20

MANGUSTA S.R.L.

JOVITA

Prórroga del Contrato Social

Por instrumento privado del 22 de abril de 2015, celebrado en Jovita, Prov. de Córdoba, Guillermo Pedro Picea, D.N.I. N° 12.452.133, Y Horacio Alberto Alvarez, D.N.I. N° 12.452.126, ambos domiciliados en Jovita, resolvieron prorrogar por diez años más, a partir del primero de julio de 2015, el término de duración del contrato social. Huinca Renancó, 06 de Mayo de 2015.

N° 8986 - \$ 76.-

DISTRIBUIDORA FIL S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29.4.2014 se designó para integrar el directorio: i) Por la clase "A" como director titular Gustavo Adolfo Forestello DNI 23.181.557 con domicilio en lisandro de la Torre 669 P.A. y como director suplente Elva Tinnirello DNI F 3.210.253 con idéntico domicilio; ii) Por la clase B como Director titular Vicente José Lomónaco DNI 6.597.420, con domicilio en Rivera Indarte 246 y como director suplente: Lisandro Lomonaco DNI 26.207.270, con domicilio en José Ingenieros N° 80, piso 60 "D" Y iii) por la clase "C" como director titular Roberto Alejandro Lomónaco DNI 6.563.581, con domicilio en calle Elpidio Gonzáles N° 635 Y como director suplente Alejandro Lomonaco Osés DNI 32.348.659 con domicilio en Mariano Moreno 639, todos de la ciudad de Villa María. Conforme las disposiciones estatutarias, en el primer ejercicio la presidencia será ejercida por el director designado por la clase "A" y la Vice- Presidencia por el director designado por la clase "B", en el segundo ejercicio la

presidencia será ejercida por el director designado por la clase "B" y la Vice- Presidencia por el director designado por la clase "C" y en el tercer ejercicio la presidencia será ejercida por el director designado por la clase "C" y la Vice- Presidencia por el director designado por la clase "A".-

8990 - \$ 336,66

PRITTY S.A.

Elección de Autoridades

Por intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Fecha 27 de Noviembre de 2014, en forma unánime se nombraron los siguientes directores y sindicados de la Sociedad PRITTY S.A. designando los siguientes cargos: PRESIDENTE: Sr. De Biasi Miguel Ángel, DNI. 12.613.499, VICEPRESIDENTE: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, DNI. 13.984.939, VOCAL: Sr. Sánchez Rafael Manuel, DNI. 16.744.133, SUPLENTE: Sr. Acuña Ramiro DNI. 17.384.693. Síndico Titular: Dr. Oscar Julián Valtier, abogado, Mal. Prof. 1-22596, L.E. 7.679.211 Y Síndico Suplente: Dr. Gareca, Roberto José, abogado, Mal. Prof. 1-29955, D.N.I. 11.883.287. Todos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio Nº 90 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. Siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio y Sindicatura.

Nº 8977 - \$ 189,60

BULI AGROPECUARIA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del día 20 de Noviembre de 2014 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el número de titular y en uno el número de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: PRESIDENTE: Julio Federico BOEHLER, D.N.I. Nº 13.241.857 Y DIRECTOR SUPLENTE: María Alexina CASTRO, D.N.I. Nº 12.630608. Duración: tres ejercicios.- Córdoba, 18 de Mayo de 2015.

Nº 8997 - \$ 95,60

TELLIGEN S.A.

Edicto ampliatorio y ratificativo del publicado bajo aviso nro. 22406 de fecha 12.09.2014. Se amplía el edicto referido en los siguientes términos: mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Junio de 2014, se resolvió: I) Que la liquidación esté a cargo del Presidente de la Sociedad Sr. Daniel Lempert; II) La custodia y conservación de los libros de la Sociedad le corresponde al Presidente de la Sociedad Socia Savant Pharm SA., Sr. Mauro Gastón Bono, DNI Nº 22.166.608 fijando domicilio en calle Obispo Oro W 324 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y III) El balance final aprobado es de fecha 31.12.2013. Se ratifica en todo lo demás el edicto referenciado.

Nº 9006 - \$ 158,32

MUÑOZ HERMANOS S.A.

Aumento de Capital Social - Reforma de Estatuto

Por Acta Nº 17 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de abril de 2015, se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 645.000 a la suma de \$ 1.645.000, esto es, en la suma de \$ 1.000.000; (ii) Emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (iii) El nuevo capital social quedará fijado en la suma de \$ 1.645.000 representado por 164.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (iv) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos un millón seiscientos cuarenta y cinco mil (\$ 1.645.000) representado por ciento sesenta y cuatro mil quinientas (164.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción."

Nº 9000 - \$ 242,60

PORTAR S.A.

Escisión - Constitución de Nueva Sociedad

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2015, se resolvió aprobar la Escisión de PORTAR S.A., con domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y cuya sede social funciona en Fraguero 257, P.B., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 2278-A, del 11/10/2001. Valuación, al 31/12/2014, del Activo: \$ 19.939.171,59; Pasivo: \$ 9.120.800,35; Patrimonio Neto: \$ 10.818.371,24. El Patrimonio que se escinde para constituir la sociedad anónima NONA PASCUALA S.A. es el siguiente: Activo \$ 4.162.916,91; Pasivo: \$ 63.592,65; Patrimonio Neto: \$ 4.099.324,26. Tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, y su sede social funcionará en Lote 16, Manzana 54, barrio "Cinco Lomas. Oposiciones: se atenderán en Fraguero 257, Planta Baja, Ciudad de Córdoba.-

3 días - 9020 - 28/5/2015 - \$ 679,92

SPORT PROYECTS SA

Elección de Autoridades

En Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 de fecha 16/05/14 se resolvió: designar como Presidente: Marcos Andrés PECCHIO, DNI 21.756.778 Y Director Suplente: Diego Martin ARAUJO; DNI 21.754.791. Se ratificó Asambleas Ordinarias Nº 1 de fecha 11.5.12 y Nº 2 de fecha 10.5.13

Nº 9021 - \$ 76.-

ADMINISTRACION SAEB S.A.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el edicto publicado en Boletín Oficial el día 24 de abril de 2015, bajo Nº 6293, donde dice "FECHA DE CONSTITUCION: 06 de Febrero de 2014" debe decir "FECHA DE CONSTITUCION: 06 de Febrero de 2014. FECHA DE ACTA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA: 16 de Marzo de 2015".- Rio Cuarto 2015.- El presidente.

Nº 9007 - \$ 76.-

UNIMED S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12 de fecha 27/04/12 se eligió nuevas autoridades: Diego Raúl Porello, D.N.I. 25.080.398, de 36 años de edad, argentino, casado, empresario, con domicilio real en Cerro del Morro 2.560 B° Parque Capital de la ciudad de Córdoba en el cargo de Presidente y Raúl Edgardo NAVARRO, D.N.I. 8.620.327, argentino, casado, de profesión médico, de 60 años de edad, con domicilio en Isaac Albeniz Nº 2.899 B° Juan XXIII de la ciudad de Córdoba, para el cargo de Director Suplente.

Nº 9085 - \$ 98,40

PAPELENO S.R.L.

Inscrip. Reg. Pub. Comercio

Daniel Alberto Nicotino, DNI 12.090.875, CUIT 20-12.090.875-9, argentino, nacido el 28 de Febrero de 1958, casado, comerciante, con domicilio en calle Zancocchia Nº 8 Y Federico Daniel Nicotino, DNI 30.588.755, CUIT 20-30588755-3, argentino, nacido el 28 de Diciembre de 1983, soltero, comerciante, con domicilio en calle Zancocchia Nº 8, todos de la ciudad de Laboulaye y con domicilio constituido a los efectos legales en Av. Independencia Nº 232, of. 17 de la ciudad de Laboulaye, únicos socios de la sociedad denominada "PAPELENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (CUIT 30-65055683-2) con domicilio en calle España Nº 578 de la ciudad de Laboulaye, Córdoba, dedicada a la fabricación y venta de bolsas de p04etileno, han convenido en modificar la extensión de la duración de la sociedad por treinta años (30), contados a partir de la fecha tres de junio de dos mil diecisiete (03/06/2017) Y modificar el domicilio legal de la

sociedad de calle España Nº 572, al de calle Tucumán Nº 371, ambos de la ciudad de Laboulaye.- Laboulaye, 14/5/2015. Karina Giordanino – Secretario.

Nº 9057 - \$ 265,56

SOROCABANA S.R.L.

Modificación

Por instrumento social celebrado el día 12.9.2013, el Sr. Julio Martín Garay, argentino DNI 16684018, cede y transfiere 45 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una de la sociedad SOROCABANA S.R.L. a la Sra Adriana María Risler DNI 22374469, argentina, casada, psicóloga nacida el 30 de Marzo de 1972, con domicilio en calle Hammarsskjold 2914 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1. Inst. y 33 Nom. CyC. Autos: SOROCABANA S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER - MODIFICACION (CESION PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJ) EXPTE. 2664108/36. Of., 14/5/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 9058 - \$ 115,20

HORUS MATAFUEGOS S.A.

Sede - Elección de Autoridades

Por Acta de Directorio Nº 1 del 08/04/2003 ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria Nº 15 del 20/07/2012 se designó como sede social la ubicada en calle Santa Ana 3354 de esta ciudad de Córdoba. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 02/04/2006 y Acta de Directorio Nº 20 del 03/04/2006, ratificadas por Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria W 15 del 20/07/2012, se designó a Croce Pablo Marcelo DNI 17156125 como Director Titular y Presidente y a Croce Diego Andrés DNI 25455791 como Director Suplente por el termino de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 31/01/2008 y Acta de Directorio Nº 28 del 01/02/2008, ratificadas por Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria Nº 15 del 20/07/2012, se designó a Croce Pablo Marcelo DNI 17156125 como Director Titular y Presidente, Croce Diego Andrés DNI 25455791 como Director Titular y Vicepresidente y a Croce Gerardo Fabián DNI 17844609 como Director Suplente por el termino de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 12/07/2009 y Acta de Directorio Nº 36 del 12/07/2009, ratificadas por Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria Nº 15 del 20/07/2012, se designó a Croce Pablo Marcelo DNI 17156125 como Director Titular y Presidente, Croce Diego. Andrés DNI 25455791 como Director Titular y Vicepresidente y a Croce Gerardo Fabián DNI 17844609 como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

Nº 9084 - \$ 366,08

IKATU S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 06, del 20 de marzo de 2015, se aprobó la elección del Director Suplente, designándose a la señora Andrea Soledad QUAGLIA, DNI nro 25.240.647.

Nº 9028 - \$ 76,00

PEGASUS BEARING S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 21, del 27 de febrero de 2015, se aprobó la elección de autoridades, designándose a los señores Gustavo Alejandro BOETSCH y Eliseo Alberto PIERUCCI como DIRECTORES TITULARES y a los señores Nicolás BOETSCH y Claudia del Corazón de Jesús BENITO como DIRECTORES SUPLENTES Por Acta de Directorio nro 69 del 27 de febrero de 2015 se distribuyen los cargos: Presidente: Gustavo Alejandro BOETSCH DNI nro 13.457.810, Vicepresidente: Eliseo Alberto PIERUCCI DNI nro 16.465.216 Y DIRECTORES SUPLENTES: Nicolás BOETSCH DNI nro. 30.651.531 y Claudia del Corazón de Jesús BENITO DNI nro 17.145.341.

Nº 9030 - \$ 150,76

HILEVI S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 14, del 11 de febrero de 2015 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a la Señora María Lucía Lambertini como Directora Titular y a la Señora Ana Isabel Lambertini como Directora Suplente por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 77, del 11 de febrero de 2015 se distribuyen los cargos: Presidente: MARIA LUCIA LAMBERTINI DNI nro. 14.281.085 y Directora Suplente: ANA ISABEL LAMBERTINI, DNI nro. 16.338.254. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 9031 - \$ 85,80

TRANSFORMACION DE WEBCENTRIX S.R.L. A WEBCENTRIX S.A.

Edicto Rectificativo

Por la presente rectifico Edicto N° 3869, de fecha 26 de Marzo de 2015. Por Resolución unánime de los socios de WEBCENTRIX SRL en la reunión celebrada, mediante Asamblea Extraordinaria de Transformación, del día 31 de Julio de 2013, y Acta Rectificativa de fecha 04 de Julio de 2014, se ha acordado la transformación en WEBCENTRIX SOCIEDAD ANÓNIMA. Los socios DAVID LEONARDO CABRERA, DNI: 29.397.926, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13/04/1982, con domicilio en General Paz N° 1063 de la Ciudad de las Varillas, Provincia de Córdoba y PABLO SEBASTIAN CAVALLO, DNI: 28.269.657, argentino, de estado civil soltero, nacido el 20/07/1980, con domicilio en Ombú N° 2015, Altos de Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, siguen siendo los únicos socios, con una participación del 50% (cincuenta por ciento) del capital cada uno. La Sociedad tiene su domicilio legal en calle General Paz N° 1063 de la Ciudad de las Varillas. La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituida o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones públicas y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacional o extranjera, realizadas dentro o fuera del país, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar las siguientes actividades: A.- ASESORAMIENTO TECNICO: Brindar asesoramiento en buenas prácticas y recomendaciones sobre implementaciones de software y servicios relacionados. Asesorar y generar herramientas que utilicen los canales digitales y sociales como fuente de información y/o medio de comunicación. B.- DESARROLLO DE SOFTWARE: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propio o creados por terceros; desarrollo de pates de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida. C.- SERVICIOS INFORMATICOS: Creación, desarrollo, mantenimiento y comercialización de sitios webs propios y para terceros. Diseño Web y gráfico, alojamiento de página Web y portales y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados a Internet y a medios de comunicación digital para la gestión de la sociedad y/o terceros. D.- COMERCIALIZACION: Compra, venta, importación, alquiler y comercialización de productos de hardware, software propios, importación, alquiler y comercialización de productos de hardware, software propios o de terceros, insumos, accesorios de toda clase para informática, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado al uso y a la complementación, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos o en partes; como así el otorgamiento de licencias gratuitas u onerosas de explotación y uso de los software y/o creaciones intelectuales propias a terceros por tiempo determinado. E.- CAPACITACION: Organización y dictado de cursos, talleres, conferencias de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos a las actividades vinculadas a las nuevas tecnologías. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración, tener participación en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo. Se establece el capital social de WEBCENTRIX S.A. en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por CIEN MIL (100.000) acciones de Pesos UNO (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción y que son íntegramente suscriptas con el siguiente detalle: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) o sea CINCUENTA MIL ACCIONES por el socio DAVID LEONARDO CABRERA y PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), o sea CINCUENTA MIL (50.000) acciones por el socio PABLO SEBASTIAN CAVALLO. Los accionistas integran parte del capital de WEBCENTRIX S.A., con el capital social de WEBCENTRIX S.R.L, que de acuerdo al Balance Especial de Transformación de Sociedad al 31/07/2013, Aprobado, arroja un Patrimonio Neto de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$57.199,74), que corresponden PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 87/100 (\$28.599,87) al Señor CABRERA DAVID LEONARDO, y PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 87/100 (\$28.599,87) al Señor CAVALLO PABLO SEBASTIAN, la integración efectuada corresponde al 57.19974% del Capital Social de WEBCENTRIX S.A. El saldo restante para completar el patrimonio de la Sociedad Anónima CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS, CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS (\$42.800,26), se integra en este acto el 25% del mismo siendo aportados en partes iguales por ambos socios, de acuerdo al depósito efectuado en una cuenta especial abierta a tal efecto en el Banco Provincia de Córdoba. El saldo restante TREINTA Y DOS MIL CIEN CON CUATRO CENTAVOS (\$32.100,04) será integrado en el plazo Ley. La Sociedad será administrada y dirigida por un directorio compuesto por la cantidad de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de (1) y un máximo de (5). La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares electos en caso de vacancia temporal o definitiva, y se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Los directores titulares y suplentes tienen mandato por el plazo que determine la asamblea-sujeto a los plazos autorizados por la normativa aplicable y son reelegibles sin limitación alguna, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, no obstante lo cual deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. En el caso de composición plural, los Directores en su primera reunión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. El Directorio se reunirá con la periodicidad legal mínima establecida. También se reunirá cuando sea convocado por el presidente del directorio o del reemplazante estatutario, o por cualquier director. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. Se fija por tres ejercicios el mandato del primer directorio, y estará compuesto por: Director Titular Y PRESIDENTE: David Leonardo Cabrera, DNI: 29.937.926 y Director Suplente: Pablo Sebastián Cavallo, DNI: 28.269.657, son reelegibles sin limitación alguna, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, el Vicepresidente reemplazará al primero en caso de ausencia. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización interna, en los términos del artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550. De cualquier forma se les garantizará a todos los socios el más amplio derecho de información a primer requerimiento, sin dilación alguna, de forma tal en cualquier momento se encuentre disponible toda la información necesaria para poder evaluar la evolución de la Sociedad en la consecución de los objetivos fijados en el plan de negocio y presupuesto. Sin embargo, cuando por aumento de capital social o por cualquier otro motivo la sociedad quedara comprendida en el art.299 de la Ley 19.550, la sociedad será fiscalizada por una comisión fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea, sin que

sea necesaria una reforma estatutaria a tal fin. La comisión fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán válidas con el voto de las mayorías presentes. Los miembros de la comisión fiscalizadora podrán asistir a las reuniones del directorio o refrendar la documentación que corresponda del modo que determine la comisión fiscalizadora. Los miembros de la comisión fiscalizadora durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos, y tendrán todas las facultades y deberes que le asignan la ley 19.550 y sus normas reglamentarias. Su remuneración será fijada por la asamblea, ya sea en forma global o individual. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 20 de Mayo de 2015.

N° 9027 - \$ 2349,60

AZUCAR MORENO S.A.

Rectificatorio y Complementario de los Edictos N° 34142 del 23/12/14 y 3992 del 27/3/15

1. ACCIONISTAS: SUSANA BEATRIZ BUSTAMANTE, D.N.I. N° 18.016.834, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 23-02-1967, 47 años; HECTOR ROBERTO CAGNONE, D.N.I. 13.151.911, argentino, casado, comerciante, nacido el 1-11-1958, 56 años, ambos con domicilio en calle Cleto Peña N° 1940 de barrio Maipú Segunda Sección (Cba); 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 2 de julio de 2014, ACTA RECTIFICATIVA: 17 de julio de 2014, y ACTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 7 de octubre de 2014; 3. DENOMINACIÓN SOCIAL: "AZUCAR MORENO S.A."; 4. DOMICILIO SOCIAL: Cleto Peña 1940 de barrio Maipú Segunda Sección de la ciudad de Córdoba, República Argentina; 5. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Elaboración, comercialización y distribución de masas y productos de pastelería, panadería y confitería; elaboración, comercialización y distribución de productos de repostería; compra, venta y alquiler de maquinarias destinadas a la elaboración y/o producción de productos de panadería, pastelería y confitería; acopio, guarda, depósito y almacenamiento de productos, materias primas y mercaderías de panadería, pastelería y confitería; prestación de servicios de catering. A tales fines la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, importar, exportar, manufacturar, industrializar y comercializar, por cuenta propia y de terceros, en el país o fuera de él, todo tipo de bienes y productos, teniendo plena facultad para contratar y contraer obligaciones; 6. CAPITAL SOCIAL: pesos cien mil.- (\$ 100.000,00); 7. PLAZO DE DURACIÓN: se establece en diez (10) años contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio; 8. DESIGNACIONES: Presidente y Director Titular la Sra. SUSANA BEATRIZ BUSTAMANTE, DNI 18.016.834, Y Director Suplente el Sr. HÉCTOR ROBERTO CAGNONE, DNI 13.151.911 por el término de tres (3) ejercicios; 8. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año; 9. ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACION LEGAL: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de dos, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- Si la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección de Director Suplente será obligatoria conforme al art. 258 de la ley 19550 modificado por la ley 22.903.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en so de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550, La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida por el Presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Sindico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término

de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las coniones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo del mismo ordenamiento legal; 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.-

Nº 9086 - \$ 1059,36

CONFORTO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 01/02/2015, García, Alberto Germán D.N.I. Nº 29.712.368, empresario, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre de 1982, de 32 años de edad, con domicilio en calle s/n manzana 36 lote 1, B° Altos de Manantiales, localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; y Magris, Marco Alejandro D.N.I. Nº 23.194.660, empresario, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1973, de 42 años de edad, con domicilio en calle s/n manzana 36 lote 13, B° Altos de Manantiales, localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina; convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "CONFORTO S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio: la sede social se fija en la calle s/n manzana 36 lote 1, B° Altos de Manantiales, de la localidad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad, tendrá por OBJETO dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades que a continuación se detallan: a) Comerciales y de Servicios: comercialización de todo tipo de calzado, indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta en general. La misma se llevará a cabo a través de la compra-venta en forma directa de fábrica, por sí o por intermedio de terceros y bajo cualquiera de las formas existentes en el ámbito comercial, sea por la venta en comisión, en consignación, por mandato, por medio del sistema de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros, como asimismo dar y tomar bienes en leasing; tanto en forma mayorista como minorista. b) Diseño, confección, fabricación y comercialización de calzado, indumentaria, accesorios e insumos relacionados con la vestimenta de hombres, mujeres y niños. c) Asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación de bienes, productos, subproductos, máquinas y equipamiento, tendiente a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. d) Asesoramiento y consultoría en materia vinculada con el objeto. e) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. f) Otorgar con fondos propios, préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 Y toda otra por las que se requiera concurso público. Capital Social: \$ 30.000. Administración y Representación: Gerente: Se designa al socio Sr. García, Alberto Germán quien se desempeñará como Gerente de la sociedad, por el término de 3 ejercicios. La persona indicada acepta expresa y formalmente el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial conforme art. 256 de la ley 19550 en calle s/n manzana 36 lote 1, B° Altos de Manantiales, de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, 12 de Mayo de 2015. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Juzg. 1ª Inst C.C. 7ª - Con. Soc. 4 - Sec. Expte. 26996547/36. Mónica Lucía Puccio - Prosecretaria Letrada.

Nº 9089 - \$ 840,12

INHOGAR S.A.

CONSTITUCION

Socios: Señor SANTIAGO PALMERO, D.N.I. 38.645.723, con domicilio en Valle Escondido, Jardín Ingles, Lote 26 Manzana 159 - Ciudad de Córdoba y JUAN IGNACIO PALMERO, D.N.I. 36.233.255, con domicilio en Valle Escondido, Jardín Ingles, Lote 26 Manzana 159 - Ciudad de Córdoba. Denominación: INHOGAR S.A. Domicilio: Localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argen-

tina. Domicilio Legal: General Paz 120, Piso 8 "O" - Centro - Ciudad de Córdoba Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de ley, las siguientes actividades:

a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de I proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado al mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación, y/o decoración de cualquier obra o 'edificación preexistente demolición, y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimiento de suelos, edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal y en general la realización de cualquier obra de construcción o trabajo afín con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar, mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias,' adquirir todo tipo de componente, insumos y partes. comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresas, licitar ante organismos públicos o privados, actuar en todo el territorio de Argentina e incluso en el exterior. b) Adquirir para sí, lotes, terrenos, parcelas y/o campos a fin de edificar viviendas, unifamiliares, complejos y/o countrys para comercializar su venta a terceros. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente. d) Financieras: Financiaciones en todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000-), emitiéndose DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "B" de un voto por acción y de PESOS DIEZ (\$ 10-) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: SANTIAGO PALMERO, 5000 acciones, o sea, \$ 50.000-, equivalente al 50% y JUAN IGNACIO PALMERO, 5000 acciones, o sea \$ 50.000-, equivalente al 50%. Administ. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio unipersonal, electo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, asimismo, podrá aumentar el número de directores hasta un máximo de tres. Primer Directorio electo por tres ejercicios: Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad a las siguiente personas: Señor SANTIAGO PALMERO, como Director Titular en el cargo de Presidente y como Director Suplente al Señor JUAN IGNACIO PALMERO. Represent. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-presidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutivo de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Fiscalización: La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284, en cuyo caso la fiscalización estará a cargo de los accionistas con facultades de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Nº 9055 - \$ 1392.-

RESTAURANT RANCHO GRANDE S.R.L

Cesión de Cuotas Sociales

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "RESTAURANT RANCHO GRANDE S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET - EXPTE. Nº 2658010/36" se hace saber que por Instrumento de fecha 05/11/2014, el Sr. Ernesto Ramón Luna, en su carácter de socio de RESTAURANT RANCHO GRANDE S.R.L., vendió, cedió y transfirió, libre de gravámenes, en favor de los Sres. Miriam Adriana Gómez, Marcelo Adrián Casanova Sosa, y Adolfo León Franciosi, también socios de la sociedad, la cantidad de 10 cuotas sociales a cada uno de \$ 700 valor nominal de cada una. Como consecuencia de las cesiones la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA - CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta y cuatro mil (\$ 84.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos setecientos (\$ 700) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas a la fecha en las siguientes proporciones: la Sra. Miriam Adriana Gómez, la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos setecientos (\$ 700) cada una equivalentes a la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000); el Sr. Marcelo Adrián Casanova Sosa la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos setecientos (\$ 700) cada una equivalentes a la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000); y el Adolfo León Franciosi la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales de pesos setecientos (\$ 700) cada una equivalentes a la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000;". Asimismo, con motivo de la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad del Sr. Ernesto Ramón Luna, los socios, de común acuerdo, deciden modificar la cláusula sexta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad es ejercida por los socios en el carácter de gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes podrá actuar en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. Los actos de administración podrán ser ejercidos con la firma de dos gerentes; para todos los actos que impliquen la realización de actos de disposición o constitución de garantías, será necesaria la concurrencia de la firma de todos los gerentes. Se mantienen en el cargo de gerentes que fueran oportunamente designados los Sres. Miriam Adriana Gómez, Marcelo Adrián Casanova Sosa y Adolfo León Franciosi, quienes dejan constancia bajo juramento que les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los gerentes sólo podrán obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándoles prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales, los gerentes, podrán: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del decr.-ley 5965/63 y sus modificatorios, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa. e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias. f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras."- Córdoba, 18 de Mayo de 2015.-

Nº 9087 - \$ 1183,40

STYLO-Z SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 28/12/2014 Socios: CLELIO GERMAN JUAN BOETTO DNI 10.367.136, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Jorge Luis Borges N°489 (Manzana 219 Lote 16) de B° La Estanzuela 1 de la Ciudad de La Calera, casado comerciante nacido el 10/7/52, y el Sr. GUSTAVO ADRIAN FEANS D.N.I N° 24.370.892 con domicilio en calle Jorge Newbery 12, B° Jorge Newbery de la Ciudad de Córdoba, nacido el 09/01/1975, casado comerciante, argentino - DENOMINACION : STYLO Z SRL. DURACION: VEINTE AÑOS (20) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, OBJETO SOCIAL- la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros de realizar reparaciones de chapa, pintura, mecánica ligera, electricidad del automotor, prestando servicios a empresas de Seguro, de Alquiler de autos, concesionarias y particulares, aplicados a vehículos de pequeño y mediano porte. CAPITAL SOCIAL.- \$30.000 ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos (2) de los socios indistintamente quienes revestirán la condición de gerentes. Al treinta de septiembre de cada año se procederá a cerrar el ejercicio económico de la Sociedad DOMICILIO: Santiso y Moscoso N° 72 de Alta Córdoba, ciudad de Córdoba Provincia.- Juzgado de 1° Instancia y 52 Nominación C. y C. Of.15/05/15. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada.

N° 9088 - \$ 357,12

AABV S.R.L. (2277314)

Juzg. 1era. Inst. 1era. Nom. C.C.C.y F. Bell Ville. Lugar y Fecha de Constitución: Bell Ville, 20 de abril de 2015. Socios: Sra. Lucía PIAZZA, nacida el 11 de Septiembre de 1986, de estado civil casada, argentina, docente, con domicilio en la calle Santa Rosa N° 2010 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 32.407.158; Srita. Ada PIAZZA, nacida el 16 de Marzo de 1988, de estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Intendente Martín Barcia N° 318 de esta ciudad de Bell Ville, DNI N° 33.349.949; Srita Flavia PIAZZA, nacida el 22 de Enero de 1990, de estado civil soltera, argentina, estudiante, con domicilio en la calle Intendente Martín Barcia N° 318 de esta ciudad de Bell Ville, DNI N° 34.965.581; Srita. Giulia PIAZZA, nacida el 04 de Julio de 1992, de estado civil soltera, argentina, estudiante, con domicilio en la calle Intendente Martín Barcia N° 318 de esta ciudad de Bell Ville, DNI N° 36.707.304; Sr. Lucas Emanuel GOMEZ, nacido el 13 de Noviembre de 1985, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Intendente Malen N° 714 de esta ciudad de Bell Ville, DNI N° 31.976.466 y Sr. Ezequiel Esteban GALLI, nacido el 26 de Febrero de 1990, de estado civil casado, argentino, empleado, con domicilio en calle Santa Rosa N° 2010 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 34.990.297. Inicio: A partir del 20/04/2015. Plazo 99 años. Denominación: AABV SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y/o AABV S.R.L. indistintamente. Domicilio Social: Gerónimo del Barco nro. 540 de la ciudad de Bell Ville. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o por cuenta y orden de terceros, o asociadas a los mismos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, fasón, comisiones y mandatos, franquicias, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos alimenticios y productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. B) Prestación de servicios complementarios, relacionados y/o anexos a la producción y/o comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores. C) Transporte de carga. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, administrativos, judiciales o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario.- Capital Social: \$120.000, dividido en 120 cuotas de \$1.000 c/u. Suscripción: Se suscriben la totalidad de las cuotas conforme el siguiente detalle: La socia Piazza, Lucia y el socio Galli, Ezequiel Esteban suscriben -en condominio y en partes iguales- la cantidad de treinta (30) cuotas por un total de pesos

Treinta Mil (\$30.000), la socia Piazza, Ada y el socio Gomez, Lucas Emanuel suscriben -en condominio y en partes iguales- la cantidad de treinta (30) cuotas por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000), la socia Piazza, Flavia suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000), la socia Piazza, Giulia suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas por un total de pesos Treinta Mil (\$30.000). Integración: Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del valor las cuotas suscriptas mediante el aporte de dinero efectivo conforme el siguiente detalle: la socia Piazza, Lucia y el socio Galli, Ezequiel Esteban integran en condominio y en partes iguales en este acto la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500), la socia Piazza, Ada y el socio Gomez, Lucas Emanuel integran en condominio y en partes iguales en este acto la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500), la socia Piazza, Flavia integra en este acto la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500) y, la socia Piazza, Giulia integra en este acto la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500). Los socios se comprometen a integrar el saldo restante, mediante el aporte de dinero efectivo, en un plazo máximo de dos (2) años contados a partir del día de la fecha. Administración: a cargo del socio Lucas Emanuel GOMEZ, en el carácter de gerente. Cierre Ejercicio Económico: el último día del mes de febrero de cada año. Disolución: causales del art. 94 L. 19550.- Liquidación: por uno o más liquidadores socios o no que se designen de común acuerdo entre los socios. FDO.: DRA. MIRET DE SAULE (SECRETARIA).

N° 8981 - \$ 1238,28

SIERRA RENZ S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

Por acta número 20 de fecha 05 de agosto de 2014. Los socios Jorge Oscar Sierra, DNI 13.078.888, casado, de 53 años de edad, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle Ruta 30 Km1 Lote 99, de la ciudad de Río Cuarto y Valeria María Renz, DNI 16.654.845, divorciada, de 50 años de edad, de profesión Contadora, con domicilio en calle 5 N° 769, de esta ciudad de Río Cuarto, deciden: 1) La señora Valeria María Renz, DNI 16.654.845, cede la totalidad de las cuotas sociales que posee en esta sociedad, a título gratuito a sus hijos, señores Federico Sierra Renz, DNI 36.300.883, soltero, de 23 años de edad, con domicilio en calle 5 N° 769, de la ciudad de Río Cuarto e Ignacio Sierra Renz DNI 36.300.760, soltero, de 24 años de edad, con domicilio en calle 5 N° 769, de la ciudad de Río Cuarto, en partes iguales para cada uno de ellos.- En este acto el socio Jorge Oscar Sierra, DNI 13.078.888, acepta la cesión formulada.- 2) La señora Valeria María Renz, DNI 16.654.845, manifiesta su voluntad de que el socio Jorge Oscar Sierra, DNI 13.078.888, sea designado como socio gerente de esta sociedad. En este mismo acto el socio Jorge Oscar Sierra, DNI 13.078.888, acepta el cargo propuesto.- 3) El socio Jorge Oscar Sierra, DNI 13.078.888, cede el diecisiete por ciento (17%) de las cuotas sociales de su propiedad, en partes iguales, a favor de Federico Sierra Renz, DNI 36.300.883 e Ignacio Sierra Renz DNI 36.300.760. En este acto la señora Valeria María Renz, DNI 16.654.845, acepta la cesión formulada.- Fdo.: Juzgado 1ra Inst. y 6ta Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV.- Dra. Martínez de Alonso, Juez - Dra. Aramburu-Secretaria.-

N° 9011 - \$ 409,20

INTERTRON MOBILE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBLICACION NRO. 133 DE FECHA 19/01/2010 En Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 08/05/2009, se resolvió modificar el artículo 3°) del Estatuto Social por el siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto: 1°) Productos y Servicios. Mediante el desarrollo" producción, comercialización, importación y/o exportación de productos derivados de la industria del software, soluciones y prestación de servicios para plataformas móviles, tales como teléfonos celulares y otros dispositivos portables. 2°) Representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 3°) Financieras. Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas, para negocios realizados o en vías

de realizarse, por prestamos - con recursos propios - en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible; por la celebración de contratos de fideicomiso actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. 4°) La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, de la prestación de servicios de telecomunicaciones a terceros, sin limitación alguna y de acuerdo al marco regulatorio vigente, como así también: a) la instalación, operación y comercialización de servicios de voz, datos o video con las distintas tecnologías hoy disponibles y conforme la legislación vigente, b) la prestación de servicios de valor agregado de telecomunicaciones sobre redes fijas o móviles, c) la instalación y operación de medios" equipos, sistemas e infraestructura de telecomunicaciones para uso propio o para su provisión a terceros, d) la compra, venta y comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación o representación de bienes, equipos o sistemas aplicados a la transmisión de voz, datos o video y todo otro bien o servicio relacionado con el objeto social, incluyendo contenidos o software de todo tipo; la prestación de servicios informáticos, electrónicos y otros vinculados a éstos; la difusión y comercialización en todas sus formas de estos servicios".

N° 9184 - \$ 1327,92

INTERTRON MOBILE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - COMPLEMENTARIO DE PUBLICACION NRO. 6207 DE FECHA 23/04/2015

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2015 se Ratifica / Rectifica lo Resuelto por Acta de Asambleas General Ordinarias Nro. 4 de fecha 08/05/2009, Nro. 5 de fecha 22/04/2010 y Nro. 6 de fecha 27/04/2011. Asimismo se designó al Sr. Juan José Chessel abogado, matrícula profesional 1-31136 DNI 23.194.358, al Sr. Juan Carlos Francisco Sabate contador, matrícula profesional 10-12534-8 DNI 23.855.282 y a la Sra. Mariel Lujan Bruno abogada, matrícula profesional 1-28690 DNI 20.260.302, como síndicos titulares, al Sr. Alejandro Nicolás Aguilar Martínez abogado, matrícula profesional 1-31114 DNI 23.763.221, a la Sra. Daniela Teresita Baldi abogada, matrícula profesional 1-33024, DNI 23.825.454 y a la Sra. Ana Laura Prado, contadora, matrícula profesional 10-12631-0, DNI 25.180.796, como síndicos suplentes.

N° 9185 - \$ 506,04

VERNON S.A.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

Alejandro Roca, 25/04/2015. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto Social del 09/02/2015, Acta Rectificativa del 24/04/2015. Socios: Sr. Federico Hugo Alonso, DNI N° 24.521.932, 40 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 3 de noviembre del año 1975, con domicilio real en J.B. Lagos N° 273 de la ciudad de la Carlota, Prov. de Córdoba, en su carácter de Socio Gerente de AGROSERVICIOS CORDOBECES S.R.L. CUIT 30-709561525, fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Com el 06/09/2006, Matrícula 8908-B, domicilio legal J.B. Lagos N° 273 de la Carlota, Provincia de Córdoba; y el Sr. Juan Higinio Ciminari, DNI N° 10.901.429, 62 años, argentino, casado, ingeniero, nacido el 21 de octubre del año 1953, domicilio real en calle Zabala N° 1625, piso 2°, Dpt. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Presidente del Directorio de JIC DIVISIÓN AGRO S.A. CUIT 33-71140691-9, fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Com el 16/09/2010, Matrícula 10227-A, con domicilio legal en calle Sarmiento N° 340 de Alejandro Roca, Prov. de Córdoba. Denominación: "VERNON SA" Domicilio Social: Esquina de Juárez Celman y Alberdi de la Carlota, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: 1) COMERCIALES: a) Producción, Comercialización, Distribución, Acopio, Industrialización,

Administración, Importación, Exportación y Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, y agroquímicos, abonos, fertilizantes, ganado en sus modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, como así también alimentos balanceados, productos veterinarios etc; prestación de servicios afines a la actividad, embolsado y extracción de granos, arada, siembra, pulverización, cosecha y movimientos y preparación de suelos en general; b) locación y/o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles rurales propios y de terceros; c) Compra y venta, permuta, canjeador de cereales y oleaginosas por insumos agropecuarios, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, productos semovientes, materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias y productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, como así mismo la importación y exportación de dichos productos. 2) TRANSPORTE: transporte de cargas para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, traslado y/o fletes de mercaderías por medios terrestres y aéreos, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas. Transporte de semovientes, cereales, aceites, oleaginosas y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, sustancias en estado sólido, líquido o implementos agrícolas, mediante carretones. 3) SERVICIOS: De organización, asesoramiento, administrativo, comercial, técnico, profesional en general y económico vinculado con el objeto de los incisos a) b), c) como asimismo la prestación de servicios de transporte de carga y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar y vender, inmuebles, maquinarias agrícolas e industriales, repuestos accesorios de las mismas gozando de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier clase de representación dentro o fuera del país, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. 4) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios industriales propios o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. 5) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS y AGROQUÍMICOS: compra, venta, canje, consignación, acopio, distribución, importación, exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos y sus derivados descriptos de acuerdo a la norma que dicte la autoridad competente. Capital Social: el Capital Social se fija en \$100.000, representado por 1000 acciones de \$100 V.N. de c/u, todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. Suscripción: JIC DIVISIÓN AGRO SA 500 acciones de \$100 V.N. c/u, o sea \$50.000 y AGROSERVICIOS CORODOBES S.R.L. 500 acciones de \$100 V.N. c/u o sea \$50.000. Integración: se efectúa en dinero en efectivo por la suma de \$ 100.000, aportados hasta un 25% en la proporción suscripta por c/u, en la constitución, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años. Administración: Director titular el Sr. Federico Hugo Alonso, DNI N° 24.521.932, para integrar el órg. de Adm. en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y Director Suplente el Sr. Juan Higinio Ciminari, DNI N° 10.901.429. Los nombrados, el Sr. Federico Hugo Alonso y el Sr. Juan Higinio Ciminari, presentes en el acto de constitución, aceptaron en forma expresa los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos que es de dos ejercicios y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les corresponden la prohibiciones e incompatibilidades del artículo

264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550, fijando domicilio especial ambos en la esquina de calles Juárez Celman y Alberdi de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. La Sociedad prescindirá de la Sindicatura mientras no se encuentre comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Organización de la representación legal: le corresponde al presidente de la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 8992 - \$ 1761,60

RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS ABUELO BETO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

CONTRATO CONSTITUTIVO: de 01/11/2014. SOCIOS: Gaido Cristian Ezequiel, argentino, soltero, D.N.I. N° 36.233.678, de profesión estudiante, domiciliado en calle Italia 1851, B° Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 17/03/1992 y Calderari Estela Viviana, argentina, divorciada, D.N.I. N° 20.479.946, de profesión Médica Laboral, domiciliada en calle Pan de Azúcar 151, B° Villa Claret de la Ciudad de Córdoba, nacida el día 24/02/1969. DENOMINACIÓN: RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS ABUELO BETO S.R.L. DOMICILIO LEGAL: Pan de Azúcar 151, B° Villa Claret, de esta ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) GERIÁTRICO: por medio de la administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, proporcionando atención médica, como así mismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, esparcimiento y convivencia de los internados ejercida por profesionales con título habilitante. Instalación, explotación, compra, venta y dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, prepagas y/o mutuales. Preparación y distribución de comidas adecuadas a los distintos tipos de necesidades nutricionales; provisión de medicamentos con fines asistenciales. b) ASISTENCIA DOMICILIARIA: a través de la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, servicio de enfermería permanente domiciliaria, medicina social, asistencial, preventiva destinados a personas de la tercera edad, con medios propios o de terceros, pudiendo prestar servicios a obras sociales, prepagas, sanatorios, hospitales, clínicas, particulares o entidades públicas. c) INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales a los fines del cumplimiento de las actividades establecidas en los apartados a) y b); incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, countries, clubes, cementerios parques, multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Tendrá capacidad jurídica para gestionar créditos a entidades privadas, bancarias y financieras, realizar actividades de importación de insumos ortopédicos, medicamentos y geriátricos. Podrá celebrar convenios de prestación de servicios y realizar todos los actos relacionados con el objeto social, encontrándose facultada a participar en contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing y fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciaria y beneficiaria o fideicomisaria. CAPITAL SOCIAL: se establece en la suma \$30.000,00 dividido en 300 cuotas sociales de \$100,00 valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Sra. Calderari Estela Viviana, 270 cuotas sociales y el Sr. Gaido Cristian Ezequiel 30 cuotas sociales. El capital social suscripto se integra en dinero en efectivo de la siguiente manera: un 25% a la firma del contrato constitutivo, y el saldo en un plazo máximo de un año contado desde la fecha de suscripción del mismo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Calderari Estela Viviana en forma indi-

vidual y por tiempo indeterminado. A estos efectos revistará el carácter de Socia Gerente, quien representará a la sociedad, con el alcance que determina la ley y deberán usar su firma con el sello social. La socia gerente sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad y recabar de los gerentes los informes pertinentes. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Octubre. Juzgado de 1ra. Inst. C.C. 13 A. - CON. y SOC. 1 Exp N° 2639846/36.

N° 9245 - \$ 1266,23



ASAMBLEAS

AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M.

Prórroga Convocatoria Ley 25.284 Art. 10

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M. COMUNICA que por Resolución n° 220/15 de fecha 18/05/2015, se dispuso PRORROGAR hasta el día 19 de junio de 2015, la convocatoria efectuada por Resolución N° 109 de fecha 13/03/15 para Abogados, Contadores y Especialistas en Administración Deportiva a inscribirse en el Registro del Órgano Fiduciario establecido por el art. 10 de la ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07. Los interesados deberán ingresar por ante mesa de entradas (S.U.A.C.) de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. sita en Av. Cárcano S/N – Estadio Córdoba- de esta ciudad de Córdoba carpeta personal de antecedentes a los fines de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07. FDO: AGUSTIN CALLERI PRESIDENTE- GUILLERMO DI GIUSTO VOCAL DE DIRECTORIO.

1 día - N° 7916 - s/c - 26/05/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

LA FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA
DE CORDOBA

Convocase a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día Sábado 13 de Junio de 2015 a las 15:30 hs. En nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación: "al cumplimiento del objetivo Apostólico fundamental, aprobar la Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos al Ejercicio considerado". (Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado "c"). Que va desde el 01 de abril de 2014 al 31 de Marzo de 2015. 5) Lectura, consideración y aprobación del "Presupuesto de Gastos e Inversiones que el Consejo elaborado y proponga para el Ejercicio en curso y toda modificación que se refiera a montos o porcentuales de los ítem que integren los mismo" (Título III Gobierno y Administración - De las Asambleas - N° 35 apartado "c"). Hacer saber a los Hermanos que de conformidad a la redacción actual Artículo N° 35 inciso "b" de nuestro Estatuto: "Los miembros con promesa perpetua que no hayan concurrido al menos al setenta por ciento (70%) de las reuniones de Regla en el año inmediato anterior a la celebración de cada Asamblea carecerán de voz y voto en la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, así como quienes no se encuentren al día con el pago de la Cuota Social y de acuerdo al punto N° 35 apartado "c": "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los miembros con promesa perpetua. Sesionará válidamente

con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio”, lo que necesariamente debe ser aplicado en la Asamblea que se convoca.

3 días – 9096 – 27/5/2015 - \$ 3005,28

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
“CAMILO ALDAO”

CONVOCATORIA

CAMILO ALDAO - CÓRDOBA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 12 de junio del año dos mil quince, a las dieciséis horas, en el Local social del Centro de Jubilados y Pensionados “Camilo Aldao” sito en calle Buenos Aires 1020 de esta localidad.- ORDEN DEL DIA 1. - Lectura del Acta anterior.- 2.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.- 3.- Informar sobre las causales del por qué no se realizó en término las Asambleas Generales Ordinarias de los Ejercicios 2013 y 2014.- 4.- Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del año 2013 y 2014.- 5.- Renovación Total de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos y por dos (2) años: Titulares: Sbarbatti María Angélica, Cappelletti Comado H., Brezzo Dominga, Bandiera Rosemary, Vera Nilda S., Bruno Martha, Gallo Ovilio, Cortassa Susana T., Petrini Zully y Narvaja Eddie - Suplentes: Farías María F., Gago Norma, Ribonetto Mari R., Berardo Luisa y Scolari Roberto por finalización de sus mandatos y por un (1) año y total de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por un (1) año.- 6.- Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. 7.- Proclamación de los Socios Electos.-

3 días – 8887 – 27/5/2015 – s/c

BIBLIOTECA POPULAR Y PUBLICA
“JOSE HERNANDEZ”

CONVOCATORIA

Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 12 de Mayo de 2014, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 09 de Junio de 2015 a las 20.30 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 5) Renovación de la Comisión Directiva. El Secretario.

3 días – 8892 – 27/5/2015 – s/c

ASOCIACION COOPERADORA HOGAR DE
ANCIANOS SAGRADA FAMILIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos “Sagrada Familia, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2015, a las 17.00 horas, en el local social sito en calle Humberto Primo 270, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4°) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5°) Elección de: a) Presidente, Secretario y Tesorero b) Vice-

presidente, Pro-secretario y pro-tesorero, c) Dos vocales Titulares, c) Tres vocales Suplentes, d) Dos Revisadores de Cuentas Titulares, e) Un Revisor de Cuentas Suplente. La Secretaria.

3 días – 8888 – 27/5/2015 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA
SEÑORA DEL CARMEN DE LA PARA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Por la presente se convoca a Asamblea General Ordinaria del “CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA PARA” para el día 30 de Mayo de 2015, en el horario de las 16:00 hs., en el domicilio DE CALLE León S. Barrionuevo - Club Sociedad Cultural localidad de La Para, Provincia de Córdoba, cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación. ORDEN DEL DIA 1° Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 10 de Mayo de 2014. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3° Consideración de la Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio diciembre de 2014 cerrado al 31 de 2014. 5° Consideración de Balance General. Estado de recursos y gastos y demás Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre de 2014. 6° Fijar el monto de la Cuota social cuyo valor responda a afrontar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad. El Secretario.

3 días – 8862 – 27/5/2015 – s/c

INSTITUTO MANUEL BELGRANO CH 165

La C. D. del INSTITUTO MANUEL BELGRANO CH 165, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de Junio de 2.015, a las 21 horas, en Sede Educativa, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación 2 socios para junto a Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea- 2) Consideración de las Memorias, Balances e Informe de la C. Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2013 y 2014.- 3) Informar causas no realización Asamblea período 2013.- 4) Designación de 2 miembros para mesa escrutadora.- 5) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Representante Legal. SACANTA, mayo de 2015. EVANGELINA BONGIOVANNI Secretaria.

3 días – 8880 – 27/5/2015 – \$ 362,40

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Asamblea General Ordinaria

El Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2015 a las 9 horas en calle Coronel Olmedo 29 de la ciudad de Córdoba, para tratarse el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta. 3-Memoria y Balance del Ejercicio 2014/2015, e Informe de los Miembros Revisores de Cuenta. 4- Informe de Congreso Internacional de Odontología. 5- Informe de Resolución de Planes de Pago para Deudores. 6- Aprobación de las reformas al Reglamento del Fondo De Ayuda Solidario. 7 - Aprobación de los Aranceles. 8- Informe de Tribunal de Ética y Disciplina.

3 días – 8968 - 27/05/2015 - \$ 469,92

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO
CULTURAL DUMESNIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 10 de Junio de 2015 a las 20.00 hs. en el local de la Biblioteca sito en Rta. Pcial. E 64 N° 939 de B° Dumesnil. La Calera Orden del Día: designación de 2 socios para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance anual e informe de la comisión fiscalizadora de cuentas por ejercicio cerrado 31-12-2014 1) Renovación de autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas). La Secretaria.

3 días – 8950 – 27/05/2015 – s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LEONES

LEONES

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Junio de 2.015, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral de cinco (5) miembros. b) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cinco (5) Vocales Titulare, cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año. c) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un (1) año. ARTICULO 42 del Estatuto: EN VIGENCIA. El Secretario.

3 días – 8903 – 27/05/2015 – s/c.

TASANTARI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de TASANTARI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Junio de 2015, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Pueyrredón N° 91 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Lectura y ratificación de lo resuelto por acta de Directorio de fecha 20 de Setiembre del año 2010, en cuanto fijó la sede social en el domicilio de Av. Pueyrredón N° 91 de la ciudad de Córdoba; 3) Consideración de las razones por la que esta Asamblea se convoca fuera de los términos legales y estatutarios; 4) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013 Y 31/12/2014; 5) Elección de los miembros del Directorio por renovación total; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, conforme al arto 2610 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013 Y 31/12/2014; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio para el próximo ejercicio. Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 8928 – 29/05/2015 - \$ 1.654.-

LA RUFINA S.A.

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 2015 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de “La Rufina S. A” a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de junio de 2015 a las 18 hs, y por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs, en el salón de Fiestas ubicado en el ingreso del predio de La Rufina Avenida Los Alamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 4°) Aprobación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2015. 5°) Reglamento interno

de convivencia. 6°) Propuesta Cablevisión. 7°) Proyecto SUM. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el arto 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado el día 27 de mayo de 2015 a las 18.00 horas.

5 días - 8936 - 29/05/2015 - \$ 2240.-

CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avda. General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 01 de junio del 2015, a las 18,30 horas. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2015 El informe de los Revisores de Cuentas; 3) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el art. 34 del Estatuto: 1 Presidente hasta abril-junio de 2017; 1 Vicepresidente 1°, hasta abril-junio de 2017; 1 Vicepresidente 2°, hasta abril-junio de 2017; 1 Secretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2016; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2016; 1 Prosecretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2016; 1 Tesorero, hasta Abril-Junio de 2016; 1 Protesorero, hasta Abril-Junio de 2016; 6 Vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2016; 6 Vocales Suplentes, hasta Abril-Junio de 2016; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta Abril-Junio de 2016; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta Abril-Junio de 2016. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El presidente.

3 días - 8796 - 26/05/2015 - \$ 740,40

COOPERATIVA DE TAMBEROS MORTEROS LIMITADA

Morteros - Departamento San Justo - Provincia de Córdoba

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 09-06-2015, A LAS 20,00 HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2°) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución del Excedente, e Informes del Síndico y del Auditor externo, correspondiente al 76° Ejercicio, comprendido entre el 1° de Octubre de 2013 y el 30 de Septiembre de 2014. 4°) Elección de dos miembros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores RODOLFO CEFERINO SARANZ y HERNAN DARIO DELFINO por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, en reemplazo de HUGO ROBERO RUI por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio por cargo vacante. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores RICARDO ALCIDES MARSENGO Y JOSE ANTONIO CRAVERO, respectivamente, por terminación de mandatos.

3 días - 8783 - 26/05/2015 - \$ 933,60

CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN FIERRO

Llamado a Asamblea: En Ucacha, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de mayo de dos mil quince, se reúnen la Comisión Directiva del "Centro Tradicionalista Martín Fierro" de Ucacha, el Señor Presidente Zarate Néstor, da comenzada la sesión haciendo conocer a los participantes que se hallan confeccionados el Balance correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/10/2014, por lo tanto se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de junio del dos mil quince a las 21:00 horas en sus propias instalaciones la Renovación de la Comisión Directiva, según el arto 16 del Estatuto "Sus Miembros duraran dos años y se renovaran por mitades anualmente, pudiendo ser reelectos, no entrando en el sorteo el Presidente, Secretario y Tesorero". Los cargos a cubrir son: Comisión Directiva:

Vicepresidente, 6 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; y Comisión de Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente pudiendo ser reelectos. El Secretario.

3 días - 8745 - 26/05/2015 - \$ 648.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA de COMISARIA de DISTRITO

JUSTINIANO POSSE

La Asociación Cooperadora de Comisaría de Distrito Justiniano Posse convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2015 a las 20:30 hs., a realizarse en las instalaciones del Hotel Maykel, sito en cruce de Rutas Provinciales N°3 y N° 6, de la localidad de Justiniano Posse. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios, para que, conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio con cierre el día 15 de marzo del año 2015.3) Lectura y aprobación de Balance y Estados Contables, e Informe de nuestro Contador Público. 4) Renovación, por dos años, de la Comisión Directiva, y por un año de la Comisión Revisora de Cuentas; titulares y suplentes. 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - 8851 - 26/05/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI LOS MORTERITOS, ANISACATE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Flavio Arnal Ponti convoca a 105 Sres. Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, el día 05 de Junio de 2015 a las 17 hs. en el Salón de la Asociación de Fomento de Villa Satyta y Los Morteritos de Anisacate, cita en calle Los Chañaritos s/n, Barrio Los Morteritos, Anisacate, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración, para su aprobación o modificación, de la Memoria Anual y Balance General por el ejercicio finalizado el 31/12/14. La Secretaria.

3 días - 8784 - 26/05/2015 - s/c.

CENTRO COMUNITARIO "POR AMOR"

Convocatoria a Asamblea Ordinaria
Acta N° 157
Acta de Directorio de Convocatoria

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina sito en Belardinelli 3578 Ba Las Flores a los 15 días del mes de Mayo del 2015 a las 10: Hs se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación Civil sin Fines de Lucro: "Ce.Co.P.Ar" Centro Comunitario por Amor, con personería Jurídica N° "A" /045/ 01, domiciliada en Belardinelli 3578 Barrio Las Flores, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) La Convocatoria a la Comisión Directiva y Asociados en su totalidad a la Asamblea Ordinaria para el día: 9 de Junio del Dos mil quine (09/05/2015) en la sede de Cecopar sito en calle Belardinelli 3578 B° Las Flores a las 12:30 Hs. 2) En la presente asamblea se llevara a cabo el Acto eleccionario para la renovación de autoridades. Sin más a tratar quedando en su totalidad Asociados y Comisión directiva debidamente notificados, se deja constancia que se aprueba por unanimidad los puntos ,1 y 2, de la presente acta, la Sra. Rosales Mónica manifiesta que se da por finalizada la reunión siendo las 12 hs y que se mantuvo el quórum con que se inicio la misma. La presidenta.

3 días - 8756 - 26/05/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL "VIDA DIGNA"

Se realizará la Asamblea General Ordinaria el día 9 de Junio a las 20 hs., en la Sede Social, a fin de tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2. Elección de dos socios asambleístas para que junto a las Sras. Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 3. Explicar los motivos por lo que se hace la Asamblea fuera de término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, con respecto al Ejercicio N° 2 iniciado el 1 de Enero de 2014 y

finalizado el 31 de diciembre de 2014. 5. Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 8744 - 26/05/2015 - s/c.

BIO RED S.A.

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA para el día 12 de junio del 2015 en 1° y 2° convocatoria a las 15,30 y 16,30 respectivamente, en calle 9 de Julio N° 1366, Córdoba, ORDEN DEL DIA: I°.- Designar dos (02) accionistas para firmar el acta, II°.- Ratificar en todos sus términos asambleas 13 de abril del 2012; 12 de abril del 2013 y 25 de abril del 2014.- III.- Aumento de capital.-IV.- Modificar artículo cuarto del Estatuto Social.- V.- Aprobar texto Ordenado Estatuto Social.- El Directorio.-

5 días - 8749 - 28/5/2015 - \$ 571,80

"ASOCIACION CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIAMONTESA DE ARROYITO"

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 29/05/15 a las 20,30hs, Sede Social ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 2) Lectura y aprobación del Acta N° 9 del 02/10/2014 ; 3) Memoria y Balance ejercicio 2014; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 2014; 5) Consideración de la Cuota social.- 6) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 7) Elección plena de: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesoreros, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos años; Comisión Revisora de Cuentas: Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años; Junta Electoral: Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años.- La Secretaria.-

3 días - 8751 - 26/5/2015 - \$ 638,76

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 12/06/2015, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. Y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA:1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 28/02/2015 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el al. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. El Presidente.

5 días - 8673 - 27/5/2015 - \$ 1.458,00.-

FUNDICIÓN ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Arie S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de junio de 2015 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Los Alemanes esq. Los Latinos (Ex. Bv. Córdoba esquina Bv. Progreso) del Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca y celebra fuera de término; 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del directorio; 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración

sobre la prescindencia o no de sindicatura; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Firma: Apoderado.

5 días - 8716 - 27/5/2015 - \$ 1515.40.-

ADAMO MICHELLE SA

Se convoca a los accionistas de ADAMO MICHELLE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Junio de 2015 a las 18 horas, fijándose para el día 8 de Junio a las 18 horas el cierre del Registro de Depósito de Acciones, en el local social sito en Av. Hipólito Irigoyen 358, 6° "B" de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que no se realizó en término esta asamblea 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 cerrado el 30/06/2014. 4) Remuneración al Directorio. EL DIRECTORIO. CORDOBA, 15 de Mayo de 2015.

5 días - 8549 - 26/5/2015 - \$ 576.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPET N° 2
(actualmente N° 49)
"DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2015 a las 20 horas en J. Müller

651, Villa María, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Informar las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea respecto al Ejercicio 2014. 4) Lectura de las Memorias de la Comisión Directiva de los Ejercicios 2014 y 2015, 5) Lectura de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 2014 y 2015, 6) Puesta en consideración de los Estados Contables de los Ejercicios 2014 y 2015, 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Asociación Cooperadora. El Secretario-

8 días - 8563 - 28/5/2015 - \$ 1564,48

FONDOS DE COMERCIOS

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2 de la ley N° 11.867, IRMA ISABEL CATINI, argentina, mayor de edad, casada, DNI N° 09.991.891, con domicilio real en calle Garay N° 335 de Bell Ville ANUNCIA. Traslado de fondo de comercio a favor de "IRMA CATINI y CESAR Y GRACIELA ROMERO S.H. CUIT N° 30-71482315-5, con domicilio fiscal en Bv. Figueroa Alcorta N° 189 de Bell Ville, libre de gravámenes y deudas.- Para reclamos en plazo de ley se fija domicilio en estudio Contable "Gabriela Scheggia" sito en Pasaje Argentino N° 353 de Bell Ville.-

5 días - 8854 - 28/05/2015 - \$ 702.-